



Diario de Sesiones del Pleno

28 de febrero de 2006

Número 17

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Administración Pública

Sesión ordinaria, celebrada el jueves, 23 de febrero de 2006

Presidencia de D^a M^a Paz González García

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y diez minutos.
Página 4

ORDEN DEL DÍA

1.- **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de enero de 2006.**

Página 4
– Intervenciones del Sr. Secretario y la Sra. Presidenta
– Votación y aprobación del acta.

I.- Dictamen de los asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Propuestas de la Junta de Gobierno

2.- **Propuesta para aprobar inicialmente, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones o sugerencias en el periodo de información pública, la modificación de los Estatutos de los Organismos Autónomos Madrid Salud; Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende; Informática del Ayuntamiento de Madrid; Patronato de Turismo de Madrid; y Agencia para el Empleo de Madrid.**

Página 4
– Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Denche Morón, la Sra. Vilallonga Elviro y el Sr. Bravo Rivera.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Propuestas del Área de Gobierno

3.- **Propuestas para aprobar en 16 expedientes otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

Página 4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Denche Morón, la Sra. Vilallonga Elviro y el Sr. Bravo Rivera.
 - Votación y aprobación de las propuestas.
- 4.- Propuestas para desestimar en seis expedientes otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Denche Morón, la Sra. Vilallonga Elviro y el Sr. Bravo Rivera.
 - Votación y aprobación de las propuestas.
- 5.- Propuestas para autorizar en dos expedientes la compatibilidad para el ejercicio de una segunda actividad a personal municipal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.**
- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Denche Morón, la Sra. Vilallonga Elviro y el Sr. Bravo Rivera.
 - Votación y aprobación de las propuestas.
- 6.- Propuesta para aprobar inicialmente, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones en el periodo de información pública, una transferencia de crédito en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad) por importe de 600.000 euros.**
- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Denche Morón, la Sra. Vilallonga Elviro y el Sr. Bravo Rivera.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 7.- Propuesta para modificar el acuerdo plenario de 27 de enero de 2004, de creación del Cuerpo de Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, con el fin de crear la categoría de Supervisor de Movilidad dentro del citado Cuerpo.**
- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Denche Morón, la Sra. Vilallonga Elviro y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 8.- Propuesta para aprobar inicialmente, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones en el periodo de información pública, la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Madrid para el año 2006.**
- Página 6
- Intervenciones de la Sra. Vilallonga Elviro, la Sra. Presidenta, la Sra. Larraínzar Zaballa, la Sra. Denche Morón, la Sra. Martínez Espinosa y el Sr. Bravo Rivera.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

II.- Información, impulso y control

Comparecencias

- 9.- Solicitud de comparecencia del Concejal de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, para informar sobre el modelo de gestión de MADRID CALLE 30, S.A.**
- Página 6
- Intervención del Sr. Secretario.

III.- Ruegos

- 10.- Ruego formulado por Ruego formulado por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con los expedientes disciplinarios abiertos a funcionarios de la Junta Municipal del Distrito de Latina.**
- Página 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Denche Morón, el Sr. Bravo Rivera y la Sra. Martínez Espinosa.

11.- Ruego formulado por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con el personal afectado por la consolidación de empleo temporal en el Ayuntamiento de Madrid.	
Página	6
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Denche Morón, el Sr. Bravo Rivera y la Sra. Martínez Espinosa.	
Finaliza la sesión a las diecisiete horas y quince minutos.	
Página	7

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y diez minutos).

La Presidenta: Hola, muy buenas tardes a todos. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Administración Pública. Primer punto del orden del día, señor secretario.

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de enero de 2006.

El Secretario General: Si no hay observaciones, se aprueba.

La Presidenta: ¿Alguna observación?

(No se realiza ninguna observación).

La Presidenta: Pues la damos por aprobada.

(Se acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de enero de 2006, sin observación ni rectificación alguna).

2.- Propuesta para aprobar inicialmente, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones o sugerencias en el periodo de información pública, la modificación de los Estatutos de los Organismos Autónomos Madrid Salud; Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende; Informática del Ayuntamiento de Madrid; Patronato de Turismo de Madrid; y Agencia para el Empleo de Madrid.

El Secretario General: En este punto no ha habido ninguna enmienda.

La Presidenta: ¿El Grupo de Izquierda Unida desea intervenir? Señora Denche.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Sólo para fijar posición de voto; con el voto en contra de Izquierda Unida.

La Presidenta: Muchas gracias. Señora Vilallonga.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Sí, igualmente, presidenta, para fijar posición de voto. Nosotros, reservando la intervención para el Pleno, entendemos que esta modificación retira competencias al consejo rector para cedérselas al gerente, lo que implica más opacidad y menos control, porque se quitan competencias a los consejos rectores, que es justamente donde está la Oposición. Por tanto, manifestarnos en contra.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Vilallonga. Grupo Popular.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** Gracias, señora presidenta. Sólo para recordar a la señora Vilallonga que el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Madrid

prevé que esa competencia es una competencia delegable, desde el consejo rector, en el gerente. Lo que se hace es adaptar los estatutos de los diferentes consejos rectores a ese reglamento precisamente, tal y como está en este momento ya en el Reglamento de la Agencia Tributaria. Nada más.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** ¿Señora presidenta?

La Presidenta: Sí, señora Vilallonga.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Muy brevemente, para decir que puede ser delegable pero no recomendable. Entonces nosotros, como lo consideramos no recomendable, por eso lo votamos en contra.

La Presidenta: Yo creo que eso había quedado suficientemente claro, señora Vilallonga, en su primera intervención. Por lo tanto, con el posicionamiento de los dos grupos de la Oposición en contra. ¿Y la posición favorable del Grupo Popular?

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** A favor.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por 7 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, y 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (5) e Izquierda Unida (1)].

3.- Propuestas para aprobar en 16 expedientes otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

La Presidenta: Señora Denche.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Abstención.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** A favor.

(Sometidas a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas favorablemente por 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (7) e Izquierda Unida (1), y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista).

4.- Propuestas para desestimar en seis expedientes otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad

municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

La Presidenta: Señora Denche.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Abstención.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Abstención.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** A favor.

[Sometidas a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas favorablemente por 7 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (5) e Izquierda Unida (1)].

5.- Propuestas para autorizar en dos expedientes la compatibilidad para el ejercicio de una segunda actividad a personal municipal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

La Presidenta: Señora Denche.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** A favor.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** A favor.

(Sometidas a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas favorablemente por unanimidad de los 13 miembros presentes).

6.- Propuesta para aprobar inicialmente, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones en el periodo de información pública, una transferencia de crédito en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad) por importe de 600.000 euros.

La Presidenta: Señora Denche.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Abstención.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** En contra.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera:** A favor.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por 7 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 1 abstención de la Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

7.- Propuesta para modificar el acuerdo plenario de 27 de enero de 2004, de creación del Cuerpo de Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, con el fin de crear la categoría de Supervisor de Movilidad dentro del citado Cuerpo.

La Presidenta: Señora Denche.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Abstención.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Reserva de voto para el Pleno.

El Secretario General: Abstención.

La Presidenta: Abstención, sí.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** No vamos a fijar posición de voto. Es que no es lo mismo la abstención que la reserva, pero bueno, esa es la vieja discusión de siempre.

La Presidenta: Como la reserva no existe, señora Vilallonga, hay que articularlo como dice el reglamento.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Sí, vale...

La Presidenta: Sí, le hemos entendido sus intenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro:** Sí, vale, pero es que yo me reitero en que en todo el resto de las instituciones se acepta la figura de la reserva de voto.

La Presidenta: Ya, pero estamos en el Ayuntamiento de Madrid, nos regimos por un reglamento y son las reglas.

El Secretario General: Se acepta, pero equivale a la abstención.

La Presidenta: Vale, aceptamos pulpo como animal de compañía.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por 7 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (5) e Izquierda Unida (1). Es de señalar que los Concejales del Grupo Municipal Socialista, manifiestan reserva de voto considerándose, de

conformidad con lo establecido en el artº. 46.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artº. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

8.- Propuesta para aprobar inicialmente, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones en el periodo de información pública, la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Madrid para el año 2006.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Isabel María Vilallonga Elviro**: ¿Lo han retirado, no?

La Presidenta: No, en relación con el punto número 8, hay una pequeña modificación. Señora Larraínzar.

La titular del Área Delegada de Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larraínzar Zaballa**: Gracias, presidenta, muy brevemente. Se propone la retirada, a excepción de la propuesta de creación de tres plantillas. Tres plazas de técnico, para ejecutar el decreto en cuanto a la estructura y dar el reingreso a los funcionarios que tienen que entrar.

El ámbito del personal laboral, que es en ejecución del acuerdo de la disolución de la empresa, así como el otro expediente de seguridad, está pendiente de que se celebre la negociación, habida cuenta que no ha dado tiempo para poderla celebrar con los representantes sindicales, y para un mejor estudio y propuesta al Pleno.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Larraínzar. Señora Denche.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: Con el voto en contra de Izquierda Unida.

La Presidenta: Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Noelia Martínez Espinosa**: Con el voto en contra del Grupo Socialista.

La Presidenta: Señor Bravo.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: A favor, en los términos que ha expuesto la portavoz.

La Presidenta: Muchas gracias, señor concejal de Hacienda.

[Con carácter previo a la votación de la modificación de la plantilla y, a solicitud de la Concejala proponente se retira una parte de las modificaciones de plantilla originariamente incluidas en el orden del día de la sesión, en los términos que figuran en la nueva propuesta que se incorpora al expediente.

Finalmente sometida a votación la nueva propuesta de modificación de plantilla, previa retirada de una parte de las modificaciones que figuraban en la propuesta inicial, queda dictaminada favorablemente por 7 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, y 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (5) e Izquierda Unida (1)].

9.- Solicitud de comparecencia del Concejal de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, para informar sobre el modelo de gestión de MADRID CALLE 30, S.A.

El Secretario General: Se retira a petición del autor de la iniciativa.

(Se acuerda retirar, a petición del autor de la misma, la precedente iniciativa).

10.- Ruego formulado por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con los expedientes disciplinarios abiertos a funcionarios de la Junta Municipal del Distrito de Latina.

La Presidenta: Señora Denche, ¿desea formular el ruego o lo da por formulado?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón**: Sí.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: Al tratarse de dos ruegos que realmente encierran una pregunta, se dará traslado al grupo proponente de la contestación por escrito a lo largo de los próximos días.

La Presidenta: Sí. Señora Martínez, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Noelia Martínez Espinosa**: Desde el Grupo Municipal Socialista solicitamos que esa información se dé traslado también a este grupo.

El Tercer Teniente de Alcalde, titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Bravo Rivera**: Así se hará.

(La precedente iniciativa fue sustanciada en el sentido de dar traslado al Grupo Proponente de la contestación por escrito a lo largo de los próximos días).

11.- Ruego formulado por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con el personal afectado por la consolidación de empleo temporal en el Ayuntamiento de Madrid.

(Este punto ha sido tratado junto con el punto nº 10).

(La precedente iniciativa fue sustanciada en el sentido de dar traslado al Grupo Proponente de la contestación por escrito a lo largo de los próximos días).

La Presidenta: Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las diecisiete horas y quince minutos).